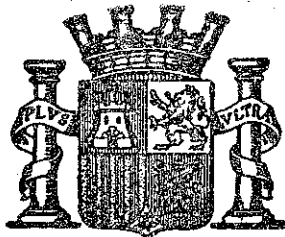


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 23

Barcelona 27 de Enero de 1938

Tomo I

Página 257

PARTE OFICIAL

ORDENES

ERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CURSOS DE CAPACITACION

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el curso de capacitación de tenientes para capitanes, de Ingenieros, a que se refiere la orden circular de 15 de noviembre último (D. O. núm. 278), dé principio el día 5 de febrero próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto la circular de 16 del actual (D. O. núm. 15), por la que se disponía que el ingeniero de Caminos, asimilado a mayor, don Francisco Rodero Rodero, pasara al Servicio del Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

DEVENGOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal utilizado en la Educación Militar que a continuación se expresa, perciba durante el tiempo que preste dicho servicio, los devengos que se señalan en las siguientes normas:

1.^ª Los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos retirados, de Inválidos, disponibles, licenciados o de complemento, que perciban haberes por el Estado, Generalidad de Cataluña, provincia o municipio, tendrán derecho a devengar por el Ministe-

rio de Defensa Nacional, Ejército de Tierra, la diferencia que pueda existir entre los mencionados haberes y el sueldo que corresponda en activo a la categoría que ostenten.

Si el destino que se les confiera, obligara a un cambio de residencia habitual de sus familias, percibirán además de la diferencia de sueldo mencionada, las dietas reglamentarias, correspondientes a sus categorías, durante los dos primeros meses de permanencia en el destino.

El servicio prestado en campos de instrucción, no dará derecho a devengo alguno supletorio.

2.^ª El personal mencionado en la norma anterior, que por cualquier circunstancia no perciba haberes por el Estado, Generalidad de Cataluña, provincia o municipio, no devengará haber alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Se exceptúan de lo consignado, los casos en que los interesados tengan que dedicar en la misma localidad de su residencia habitual, más de seis horas diarias a la Educación Militar, y éstas sean incompatibles con sus ocupaciones civiles, como también aquéllos otros que deban prestar servicio en campos de instrucción o trasladar su residencia permanente a otra plaza, circunstancias por las cuales no puedan desempeñar los empleos civiles de los que obtuvieran sus medios de vida, dejando por este motivo de percibir por los mismos la retribución correspondiente, reconociéndoseles el derecho en estos casos a percibir por el Ministerio de Defensa Nacional; el sueldo actual correspondiente a su categoría en activo.

Estas circunstancias deberán ser debidamente acreditadas ante la Subsecretaría del Ejército de Tierra, la que resolverá en consecuencia.

3.^ª La reclamación de los devengos establecidos en las anteriores normas para el personal que viene percibiendo sus haberes por Organismos militares, se verificará por los mismos, en la forma reglamentaria, acreditándose la prestación del servicio de Educación Militar mediante un certificado mensual, en el

que se consignen los haberes que con arreglo a lo dispuesto en esta orden correspondan percibir a los interesados, según sus circunstancias, cuyo documento será expedido precisamente por el Presidente del Comité de Educación correspondiente.

Los que perciban haberes como retirados, o por la Generalidad de Cataluña, Provincia o Municipio, devengarán las diferencias entre su haber y el sueldo que deban percibir, con arreglo a esta orden, por los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción correspondientes, reclamándose dicha diferencia mediante la presentación de certificado acreditativo del haber que perciban, y del certificado de presentación del servicio a que antes se ha hecho mención.

El resto del personal percibirá los devengos que les correspondan según lo prevenido en esta orden por los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, que efectuarán su reclamación en virtud del referido certificado de servicio.

Mensualmente remitirán los Presidentes de los Comités de Educación, a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, Sección de Movilización y Organización, una copia de todos los certificados de prestación de servicio de Educación Militar que hayan expedido durante el mes.

Se exceptúan de la forma de reclamación y abono establecidas anteriormente, las dietas, que serán satisfechas en la forma actualmente establecida por las Pagadurías de Campaña, si bien podrán anticipar su importe los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, los cuales se encargarán de su liquidación definitiva y de la tramitación de la documentación correspondiente, ateniéndose a los preceptos de la orden circular de 14 de mayo de 1936 (D. O. núm. 113).

4.^ª El personal utilizado en la Educación Militar, al que antes se hace mención, percibirá únicamente los devengos que en esta disposición se establecen, con exclusión de cualquier otro.

5.ª Esta disposición causará efectos administrativos a partir del día 20 de octubre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Ingenieros D. José María Valle González, de «Al servicio del Arma de Aviación», en súplica de que se le conceda el empleo de mayor de su Arma, por considerar que de habersele otorgado el de teniente en la fecha que le correspondía, habría obtenido ya el que solicita; teniendo en cuenta las circunstancias concurridas en el interesado y el informe favorable de la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, y lo resuelto por orden circular de 21 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 272), para el de igual empleo de Intendencia D. Arturo Indarte Martín, que da carácter general a cuantos se hallen en el mismo caso, he resuelto que la antigüedad del mismo en el empleo de teniente quede retrotraída al 31 de julio de 1927, colocándose entre don Teodoro González Fernández y don Francisco Garrido Durán.

Asimismo, y habida cuenta de que por la mayor antigüedad de teniente que se le concede, por considerarle de aplicación la ley de 7 de enero de 1915 (C. L. núm. 4), en igualdad al caso del capitán últimamente citado, no le corresponde este empleo con anterioridad al 19 de julio de 1936, ya que existen capitanes con mayor antigüedad de teniente que el recurrente, que no lograron alcanzarlo por falta de vacantes, se desestima su petición por lo que respecta a la concesión del empleo de mayor que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ARMEROS PROVISIONALES

Padecido error de imprenta en la publicación de la circular de 15 del actual (D. O. núm. 15), se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a la autorización concedida por

orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222), he tenido a bien nombrar armeros provisionales por el tiempo que dure la campaña, con los derechos que determina la mencionada disposición, a D. Basilio Sanz Agudiez, para el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, y D. José Serra Selva y D. Vicente Ferrández Belda, para el del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Ejército de Extremadura para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los cincuenta cabos procedentes de las antiguas Milicias y pertenecientes a la 25 Brigada Mixta, que figuran en relación que empieza con D. Juan Peregrino Núñez y termina con don Manuel Muro Martínez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 10 de enero actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería

- D. Juan Peregrino Núñez.
- D. Manuel Castro Ortega.
- D. Antonio Pena Morague.
- D. Antonio Vera García.
- D. Miguel Fernández Gámez.
- D. Fernando Martínez López.
- D. Francisco Morales López.
- D. José Jiménez Moral.
- D. Santiago Rosales Hidalgo.
- D. Antonio Sánchez Carmona.
- D. Cipriano Acha Sáez.
- D. Antonio Moya García.
- D. José García Sierra.
- D. Francisco Pérez Martínez.
- D. José Moreno Cobo.
- D. Antonio Jiménez Baldán.
- D. Martín Sánchez Real.
- D. Antonio García Serrano.
- D. Manuel Delgado Estrada.
- D. Francisco Alba García.
- D. José Fonta Jurado.
- D. Antonio Valdívila Morales.
- D. Nicomedes Molina Haro.
- D. José de la Torre Ruiz.

- D. Epifanio Castilla Rivera.
- D. Miguel Torres Valero.
- D. José López Clavería.
- D. Juan López Ruiz.
- D. Vicente Cano Mengíbar.
- D. Juan Sabaniego Moya.
- D. José Moreno Nieto.
- D. Juan Arres Agulló.
- D. José Farras Espada.
- D. Juan Cantero Delgado.
- D. Juan Soto Padilla.
- D. Tomás Baldón Fernández.
- D. Pedro García Collado.
- D. Lucas Robles Prados.
- D. Manuel Cañada Calleja.
- D. Jerónimo Cabrera Reza.
- D. Esteban Silvestre Palacios.
- D. Martín Fernández Jiménez.
- D. José María Ruiz Ramírez.

Ingenieros

- D. Blas Hermoso Ventura.
- D. Gregorio Palacios García.
- D. José Antonio Rodríguez Vizulete.

Artillería

- D. Generoso Rodríguez Iglesias.

Cuerpo de Tren

- D. Miguel González Gracia.

Intendencia

- D. Antonio Ortega.

Artillería

- D. Manuel Muro Martínez.

Barcelona, 21 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 18 división, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo a D. Federico Lafín Drumm y a D. Ildelfonso González Grano de Oro de Tena, cabos procedentes de las antiguas Milicias, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 10 del actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la referida división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de ascenso a sargentos de Artillería formuladas por los Cuerpos y Unidades que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Andrés Gázquez Martínez y termina con D. Antonio Esteban Guevara, a favor de los cabos que se mencionan, he resuelto aprobarlas, promoviéndoles al citado empleo, con antigüedad que en la misma se les asigna y efectos administrativos a

partir de la próxima revista de Contabilidad, quedando todos ellos destinados al C. O. P. A. y a disposición de la Inspección General del Arma de Artillería, siéndoles de aplicación lo preceptuado en el orden circular de 2 de enero de 1938 (D. O. núm. 11). Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Con antigüedad de primero de noviembre de 1937

Inspección General de Artillería

D. Andrés Gázquez Martínez.

D. Valentín Calvo Fuentes.

D. Segundo Ruiz Quintanilla.

Ejército del Este

D. Pascual Blasco Pló.

D. Saturnino Mur Subias.

Agrupación Artillería segunda división

D. Basilio Fernández Ventero.

Primer Grupo de Información y Topografía

D. Miguel Martínez Chamorro.

Con antigüedad de primero de enero de 1938

Depósito de Reserva de Artillería de Madrid

D. Luis Ramos Santos.

D. Julio González Flores.

D. Joaquín Jaén Moya.

D. Mariano Cristóbal Paraiso.

D. Julián Arenas Barber.

D. Bienvenido Benito Galán.

D. Manuel Ruiz Bonet.

D. Antonio Cavada Farto.

D. Daniel García Martínez.

D. Teófilo Fernández Bartueña.

D. Silvano Fernández Rodríguez.

Ejército del Este

D. Eusebio Font Montes.

D. José María Sauquer Laberte.

D. Constantino Mora Pérez.

78 Brigada Mixta

D. José Hernández Ferrá.

D. Miguel Mérida Tineo.

D. Tomás Díaz Jimeno.

D. Juan Lorca Gómez.

D. Alfonso Mérida Olea.

Regimiento ligero núm. 6

D. José Mompeán Lacárcel.

D. Antonio Esteban Guevara.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 78 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los cinco cabos procedentes de las antiguas Milicias D. Antonio Roldán

González, D. Francisco Carmona Agalla, D. José Camacho Martínez, D. Ramón Ramírez Román y don Angel Sánchez Pérez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 26 de diciembre pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don José Abeilhé Rodríguez Fito y termina con D. Juan Yagüe Blanco, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 21 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles

D. José Abeilhé Rodríguez Fito.

D. Angel Aguilera Gallo.

D. Manuel Alvarez Díez.

D. Manuel Allanegui Lusarreta.

D. Andrés Arce Llevada.

D. Abelardo Arce Mayora.

D. Joaquín Arcusa Aparicio.

D. Angel Bartolomé Fernández.

D. Esteban Barrio Miranda.

D. José Cáceres Sánchez.

D. José Cantero Ortega.

D. Antonio Civera Ayxemus.

D. José Delgado Toro.

D. Aurelio Díaz de Freijó Durá.

D. Cándido Fernández Ichazo.

D. Emilio Ferrer Bravo.

D. Carmelo García Conde.

D. Leopoldo Gómez de Nicolás.

D. Saturnino González Badía.

D. Antonio González Espinosa.

D. Antonio Gorostegui Robles.

D. José Iruetagoiena Solchaga.

D. Rogelio López Valdivieso.

D. Antonio Lozano Dema.

D. Emilio March y López del Castillo.

D. Luis Martín Pinillos Blanco de Bustamante.

D. Jesús Masia Oltra.

D. Enrique Millán Doñate.

D. Luis Molina Galano.

D. Carlos Montemayor Kraüel.

D. Salvador Múgica Buhigas.

D. Angel Muñoz Tassara.

D. Román Olivares Sagardoy.

D. Luis Pareja Ayacués.

D. Victorino Pedrero Martín.
D. Eleuterio Peña Rodríguez.
D. José Pérez García Argüelles.
D. Antonio Quintas Rodríguez.
D. Emilio Ramos Unamuno.
D. Eduardo Recas Marcos.
D. Julio Rivera Atienza.
D. Juan Rodríguez Gutiérrez.
D. José Salcedo Cárdenas.
D. Everardo Sánchez Medina.
D. Tomás Sánchez Miera.
D. José Servia Sánchez.
D. Ricardo Serrador Santos.
D. Luis Soláns Labedán.
D. Alvaro Sueiro Villarino.
D. Santiago Taboada Goyos.
D. Luis Valcázar Crespo.
D. Eladio Valverde Quintana.
D. Diego Vega Montes de Oca.
D. Jorge Villamide Salinero.

Tenientes coroneles

D. Antonio Aceituno Gómez.
D. Federico Acosta Roldán.
D. Octavio Aláez Esténs.
D. Eduardo Almaria Moreno.
D. Pedro Alonso Galdós.
D. Camilo Alonso Vega.
D. Luis Andrés Adán.
D. Federico Añezes Serrano.
D. Cecilio Arias Fariña.
D. Alvaro Arias de la Torre.
D. Segundo Armesto Guerra.
D. Juan Arredondo Acuña.
D. Eugenio Arriaga y Adán.
D. Ricardo Arriola Moreno.
D. Carlos Asensio Cabanillas.
D. Antonio Aymat Jordá.
D. Maximino Bartoméu González Longoria.
D. Nemesio Barrueco Pérez.
D. Cecilio Belda y López Silanes.
D. Román Bello Larumbe.
D. Lucio Berzosa García.
D. Luis Blanco Novo.
D. Carlos Borrero y Alvarez Mendizábal.
D. Carlos Brasa Sánchez.
D. Héctor Bruna Martínez.
D. Ramón Buesa y Arguinchona.
D. Juan Caballero y López.
D. Luis Calvet Sandoz.
D. Miguel del Campo Robles.
D. José María del Campo Tabernillas.
D. Marcelino Cano Garro.
D. Antonio Carmona Delgado.
D. Guillerino Cavestany y Sánchez-Silva.
D. Isidro Cerdeño Gurich.
D. Andrés Cifré Munar.
D. Manuel Coco Rodríguez.
D. Juan Cremades Sñiel.
D. Fidel de la Cuerda Fernández.
D. Manuel Delgado Brackembury.
D. Francisco Delgado Serrano.
D. Alfredo Fernández Huerto.
D. José Ferrer e Ibáñez.
D. Francisco Franco Salgado Aratujo.
D. Rafael Fuentes Martínez.
D. Valeriano Furundarena y Pérez.
D. Nicolás Galiana Nadal.
D. Francisco Galtier Pley.
D. Luis García Aldas.
D. Mariano García Brisolarra.
D. Manuel García Martínez.
D. José Gómez Layna.

D. Fernando Gómez del Palacio.
 D. Julio González Cadenas.
 D. Ricardo González Gutiérrez.
 D. Santiago González Ortega.
 D. Raimundo Hernández Comes.
 D. Arturo Herrero Compañy.
 D. Jesús Jiménez Ortoneda.
 D. Luis José de Gomar.
 D. Alberto Lagarde Aramburu.
 D. Antonio Larrondo Prieto.
 D. Luis Ledo Godoy.
 D. Santiago López Bago Bacener.
 D. Octavio López del Castillo y Crespo.

D. Antonio López López.
 D. Heliodoro Lozano Bergasa.
 D. Pedro Luengo Benítez.
 D. Antonio Márquez García.
 D. Ricardo Martín Pinillos y Blanco.
 D. Honorino Martínez Alonso.
 D. Antonio Martínez Guardiola.
 D. Julián Martínez Simancas Ximénez.

D. Luis Martos González.
 D. Luis Masip Pérez.
 D. Luis Mateos Alvarez Rivera.
 D. César Mateos Rivera.
 D. Emilio Mayoral Fernández.
 D. Carlos Moncada Aparicio.
 D. Luis de Montes y Rauz.
 D. Carlos Muñoz Gui.
 D. Diego Navarro Baijes.
 D. Marcos Navarro López.

D. Tomás Oliver Martínez.
 D. Francisco Ortega Puga.
 D. Vicente Pelegrero Lores.
 D. Rafael Perelló Cerdó.
 D. Gabriel Pozas Perea.
 D. Carlos Quintana Palacios.
 D. Antonio Amparo Radua Arbizu.

D. Emilio Recio Andréu.
 D. Ramón Reviso Pérez.
 D. José Rodríguez Abella.
 D. Eduardo Rodríguez Couto.
 D. Arturo Rodríguez Ortiz.
 D. Antonio Roselló Balle.
 D. Santiago Ruiz Plasencia.
 D. Gervasio Sáenz Quintanilla.
 D. Fernando Sánchez González.
 D. José Sánchez Noé.

D. Rafael Santa Pau Ballester.
 D. Sebastián Sard Montaner.
 D. Emeterio Saz y Alvarez.
 D. Julio Segura Navarro.
 D. Secundino Serrano Balmaseda.
 D. Rafael Sevillano Carbajal.
 D. Carlos Silva Rivera.

D. Ramón Solchaga Zala.
 D. Luis Soto Rodríguez.
 D. Lorenzo Tamayo Orellano.
 D. Heli Tella Cantos.
 D. Manuel Toledo Coca.
 D. Juan Tormo Revelo
 D. Adalberto/Torres Mengana,
 D. Jenaro Uriarte Arriola,
 D. Rafael Valle Marín.

D. Gabriel Vázquez Maquicira.
 D. Antonio Vega y Montes de Oca.
 D. Adolfo Velayos Valenciaga.
 D. José Vidal Fernández.
 D. Antonio Villalba Rubio.
 D. José Voyer Méndez.
 D. Eugenio Ximénez de la Macorra.
 D. Juan Yagüe Blanco.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Menoyo Baños, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Pérez Ruiz, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros D. Juan de la Riva González, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros D. Sebastián Miralles Sanderán, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de Transportes por Carretera, he tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros del Cuadro Eventual del Ejército del Este D. Enrique Bañolas Ayala, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Joaquín Serralta Be-

nito, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros D. Salvador Paque García, del Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, pase destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Oficinas Militares D. Manuel Juan Sodi, disponible forzoso en esta plaza, pase destinado a la Comandancia Militar de Almería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Enrique García Moreno, disponible forzoso en Aguilas (Murcia), por circular de 11 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 300), quede en la misma situación con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de teniente en campaña, por el tiempo que dure la misma, a D. Ernesto Tagle del Castillo, con destino a la Comandancia de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los doscientos veintidós comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería don Tomás Guerrero Ortega y termina con el teniente de Intendencia don Asterio Martín Ramos, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA

Mayores

D. Tomás Guerrero Ortega, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Tomás Calañero Alcolea, con la misma.

D. Fidel Ruiz Sánchez, con la misma.

D. Enrique Escudero Serrano, con la misma.

Capitanes

D. Mariano Ruiz Antón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Victoriano Alonso Mateos, con la misma.

D. Juan Berjano Marquí, con la misma.

D. Francisco Ramos Albo, con la misma.

D. Miguel Burrieza Iglesias, con la misma.

D. José Jiménez de Molina Noria, con la misma.

D. Pedro Ruiz García, con la misma.

D. Francisco Albendea Ruiz, con la misma.

D. Alejandro de la Morena Pascual, con la misma.

D. Clemente Cañizos Atienza, con la misma.

D. Jesús Gómara Alfaro, con la misma.

D. Valentín Reques Sanfausto, con la misma.

D. León Corrales Espada, con la misma.

D. Victoriano del Monte Jiménez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Angel Méndez García, con la de 15 de enero de 1937.

D. Isidro Delgado Nieto, con la de 18 de enero de 1937.

Tenientes

D. Bautista Fernández Nevado, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Luis Jiménez de Molina Noria, con la misma.

D. Jorge Miguel Rabassa Masoliver, con la misma.

D. Manuel Alberdi González, con la misma.

D. Fortunato Soldado Sánchez, con la misma.

D. José María García Acevedo, con la misma.

D. Ambrosio Cárdenas Fernández, con la misma.

D. Basilio Corrales Espada, con la misma.

D. Félix Tolbaños Gómez, con la misma.

D. Rafael Parra León, con la misma.

D. Ramón Araujo Corvuelles, con la misma.

D. José Martínez Cecilia, con la misma.

D. José Martínez Sastre, con la misma.

D. Juan Antonio López Gil, con la misma.

D. Antonio López Martínez, con la misma.

D. Ismael Sanjuán Valor, con la misma.

D. Luis Tuhiller Márquez, con la misma.

D. Luis Cano de la Fuente, con la misma.

D. Francisco Casales Márquez, con la misma.

D. Pablo Villa Saogar, con la misma.

D. Santiago Verdú Linares, con la misma.

D. Antonio Huete Mulviédro, con la misma.

D. Elías Mayor Guadalix, con la misma.

D. Casimiro Garde Belda, con la misma.

D. Miguel Salvador Aguado, con la misma.

D. Guillermo Lorca Gómez, con la misma.

D. Bonifacio Cebrián Martínez, con la misma.

D. Juan Vicent Carda, con la de 1 de enero de 1937.

D. Luis Díaz Obregón, con la de 25 de enero de 1937.

D. Marcial Ortiz Carballo, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Benito Vaquero Espada, con la misma.

D. Eutiquio Peña Hernando, con la misma.

D. Alfonso Sánchez Pascual, con la misma.

D. Pascual Meléndez García, con la misma.

D. Manuel Bravo Sáez, con la de 20 de febrero de 1937.

D. Lorenzo Melero Muñoz, con la de 2 de abril de 1937.

D. Fernando Pajuelo Gil, con la misma.

D. Aurelio Fernández Gonzalo, con la misma.

D. Francisco Muñoz Vera, con la misma.

D. Higinio Gómez Sánchez, con la misma.

D. Alejandro González del Dedo, con la misma.

D. Tomás Torres Negro, con la misma.

D. Félix Sánchez Herráez, con la misma.

D. Enrique Icaseta Pascual, con la misma.

D. Juan Rojas Mayor, con la misma.

D. Vicente Pérez Balbas, con la misma.

D. Gregorio Martín Lorenzo, con la de 15 de abril de 1937.

D. Abilio Pastrana Gil, con la de 1 de julio de 1937.

Sargentos

D. Ignacio Villarejo Iñiguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Cuenca Guirado, con la misma.

D. Julio Hernández Arilla, con la misma.

D. José González Miguel, con la misma.

D. José Bañuelos Llanos, con la misma.

D. Marcelino Pascual Segovia, con la misma.

D. Julián Muñoz Molero, con la misma.

D. Francisco González Fernández, con la misma.

D. Rogelio Blanco Blanco, con la misma.

D. Saturnino Barrios Macein, con la misma.

D. Dionisio García Pérez, con la misma.

D. Emilio Sánchez de la Peña, con la misma.

D. Salvio Parente Laín, con la misma.

D. Juan Muñoz Alcántara, con la misma.

D. Francisco López Jiménez, con la misma.

D. Francisco Ragüés Torregrosa, con la misma.

D. Fernando Vizcón Salanova, con la misma.

D. José Romero Muñoz, con la misma.

D. José Gómez Ortega, con la misma.

D. Miguel Herrera Gutiérrez, con la misma.

D. Francisco Sánchez Murillo, con la misma.

D. Galo Clemente Jerez, con la misma.

D. Asensio Adamez Rivera, con la misma.

D. Lorenzo Gascón Lezcano, con la misma.

D. Francisco Esteban Martínez, con la misma.

D. Antonio Fernández Romero, con la misma.

D. Carlos Torres Valero, con la misma.

D. Tomás Muñoz Muñoz, con la misma.

D. Valentín Alarcón Vela, con la misma.

D. Miguel Pérez Tomás, con la misma.

D. Carlos López Sanvicente, con la misma.
 D. Francisco Villegas Mota, con la misma.
 D. José Muñoz Lorente, con la misma.
 D. Lázaro Prieto Fernández, con la misma.
 D. Ramón Senero Ramos, con la misma.
 D. Salyador Momblanch Molina, con la misma.
 D. Luis San José Berezo, con la misma.
 D. Félix León Frutos, con la misma.
 D. Moisés Pérez Torres, con la misma.
 D. Diego Luque Raglón, con la misma.
 D. Severiano Vizcaíno Gutiérrez, con la misma.
 D. Miguel Muriel Martos, con la misma.
 D. Manuel Rodríguez Domínguez, con la misma.
 D. Luis Barroso García, con la misma.
 D. Antonio Felipe Carrascosa, con la misma.
 D. Julián Hompanera Penilla, con la misma.
 D. Emilio Sánchez Marcial, con la misma.
 D. Antonio García Crespo, con la misma.
 D. Esteban de Vargas Pobes, con la misma.
 D. Cristóbal Esteban Martínez, con la misma.
 D. Ricardo del Primo Ruiz, con la misma.
 D. Angel Martín Arribas, con la misma.
 D. Francisco García Rodríguez, con la misma.
 D. Mariano Toribio Bogas, con la misma.
 D. Gregorio Nova Vela, con la misma.
 D. Gerardo Sánchez Portugués, con la misma.
 D. Luis Alvarez Pérez, con la misma.
 D. Claro Escolar Angay, con la misma.
 D. Pedro Mínguez Vázquez, con la misma.
 D. Mariano Domingo Martínez, con la misma.
 D. Antonio Herrada Ruiz, con la misma.
 D. Jacinto Blasco Alvaro, con la misma.
 D. Rafael Feriñas Rosado, con la misma.
 D. Domingo Medina Murillo, con la misma.
 D. Miguel Santana Ros, con la misma.
 D. Francisco López Pérez, con la misma.
 D. Nicasio Uceta Bravo, con la misma.
 D. José Vidal Moreno, con la misma.

D. José Barahona Cózar, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Antonio Mariscal Fernández, con la misma.
 D. Nicolás Herranz López, con la misma.
 D. Saturnino Cebeira Blázquez, con la misma.
 D. Luis Cortijo Fouz, con la misma.
 D. Lorenzo Monzón Díaz, con la misma.
 D. Manuel Martín Hernández, con la misma.
 D. Francisco Alarcón Delgado, con la misma.
 D. Rafael Sellés Olcina, con la misma.
 D. Jesús Pérez Rodríguez, con la misma.
 D. Angel Ocerín Inchaorondo, con la misma.
 D. Claudio Areste Marzo, con la misma.
 D. Isidoro Hernández García, con la misma.
 D. Rafael Alonso Todolí, con la misma.
 D. Manuel Ruiz Maroto, con la misma.
 D. Julio García Jiménez, con la misma.
 D. Antonio Catalán Fernández, con la misma.
 D. Timoteo Pérez López, con la misma.
 D. Antonio Peco Fernández, con la misma.
 D. Carlos Pascual Jorge, con la misma.
 D. Roberto Galiana González, con la misma.
 D. José Ferrero Serrano, con la misma.
 D. Domingo Belimunt Delas, con la misma.
 D. Angel García Guerrero, con la de 2 de enero de 1937.
 D. Antonio Gimeno Gómez, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Felipe Hernández Galán, con la de 10 de enero de 1937.
 D. Felipe López Sánchez, con la de 11 de enero de 1937.
 D. Antonio Martín Zamora, con la de 12 de enero de 1937.
 D. Ginés Masa Martínez, con la misma.
 D. Atilano Conde García, con la de 15 de enero de 1937.
 D. Benito Alonso Prieto, con la misma.
 D. Francisco Ferreras Dorado, con la misma.
 D. José Gómez López, con la misma.
 D. Juan Rodríguez Montealegre, con la misma.
 D. Alejandro Climent Sebastián, con la de 16 de enero de 1937.
 D. Joaquín Rodríguez Dorado, con la de 19 de enero de 1937.
 D. Elías Sosa Rivas, con la de 20 de enero de 1937.
 D. Emilio Alvarez y Alvarez, con la misma.

D. Francisco Ponce Sáez, con la de 25 de enero de 1937.
 D. Santos Vera Conal, con la de 28 de enero de 1937.
 D. Lino Gabaldón Martín, con la de 1 de febrero de 1937.
 D. Ismael Moreno García, con la misma.
 D. Anselmo González Paradinas, con la misma.
 D. Miguel Martínez Martínez, con la misma.
 D. Alejandro de la Cruz García, con la misma.
 D. Ginés Arias Barrera, con la misma.
 D. Manuel Ríos Caballero, con la misma.
 D. Félix Páramo Uberg, con la misma.
 D. Hipólito Cortés Galiudo, con la misma.
 D. Pedro Ruiz Ortega, con la misma.
 D. Joaquín Nieto Valcárcel, con la de 2 de febrero de 1937.
 D. Antonio Fernández Heredia, con la de 10 de febrero de 1937.
 D. Ramón Cerón Bernabéu, con la misma.
 D. Rafael del Castillo Baena, con la misma.
 D. Francisco Astasio López, con la misma.
 D. Salvador Sáenz Molina, con la misma.
 D. Mariano Pariente del Valle, con la misma.
 D. Manuel Benavente Sedano con la misma.
 D. Rafael Chichón Chichón, con la misma.
 D. Emiliano San Martín López, con la misma.
 D. Fernando del Villar Martín, con la misma.

INGENIEROS

Mayor

D. Esteban Cabezos Morente, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. José Ros García, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Francisco Mulade Yuste, con la misma.
 D. Vicente Sala Andrés, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Francisco Meliá Belenguer, con la misma.
 D. Manuel Joaquín Alfonso, con la de 2 de abril de 1937.

Sargentos

D. Melchor Alvarez Abades, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Enrique Prádenas García, con la de 1 de enero de 1937.
 D. Julián Vera Corral, con la misma.
 D. Manuel Pérez Saborit, con la misma.
 D. Angel Sánchez Gallego, con la misma.

D. Luis Molpeceres Otero, con la misma.

D. Benito Honrado Fernández, con la misma.

D. Bienvenido García, Pérez, con la misma.

D. Clemente Peláez Alvarez, con la de 12 de enero de 1937.

D. Franco Miguel López, con la de 15 de enero de 1937.

D. Vicente Chulví Ojalbo, con la misma.

D. Victoriano Fuentes Mínguez, con la misma.

D. Ernesto Merino Aranaz, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Gregorio Molinero Cerezo, con la misma.

D. Francisco Albero Pedreguer, con la misma.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Pedro López Valera, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Aurelio Castillo Soler, con la misma.

D. Manuel Duarte Gutiérrez, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Asterio Martín Ramos, con la de 2 de abril de 1937.

Barcelona, 15 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los doscientos veintiocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Victoriano Marcos Alonso y termina con el sargento de Sanidad D. José Salgado Trintera, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se mencionan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Victoriano Marcos Alonso, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Félix Alferez Rodríguez, con la de 30 de enero de 1937.

D. Julián Ruiz Martínez, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Francisco Sebastián Andrés, con la de 10 de febrero de 1937.

Capitanes

D. Francisco Lobato Rodríguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Leoncio Milla Cueje, con la misma.

D. Luciano Herranz Rubio, con la misma.

D. Francisco González Lobón, con la misma.

D. Alfredo López Castro, con la misma.

D. Fernando Cazorla Maure, con la de 1 de enero de 1937.

D. Francisco Medina Rodríguez, con la de 10 de enero de 1937.

D. Francisco Fonseca Laguna, con la misma.

D. José Aparicio Sebastián, con la misma.

D. Damián Lorenzo López, con la misma.

D. Damián Rodal Orribas, con la de 15 de enero de 1937.

D. Emilio Sempere Colomina, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Angel Tudela Martínez, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Gregorio Romanillos Ortega, con la misma.

D. Eduardo Passeggi Raya, con la misma.

D. Pedro Cobos Esteban, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Angel Garoz Descalzo, con la de 25 de agosto de 1937.

D. Fernando de la Cruz Millán, con la de 1 de septiembre de 1937.

Tenientes

D. Ramón Benito del Campo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Joaquín López Lucas, con la misma.

D. José Martín Rodríguez, con la misma.

D. Gregorio Herranz Sánchez, con la misma.

D. Félix Plaza Gómez, con la misma.

D. Felipe López Rodríguez, con la misma.

D. Francisco Leo Jiménez, con la misma.

D. Máximo Arribas García, con la misma.

D. Joaquín Cuenca Herranz, con la misma.

D. Casimiro Rodríguez Torres, con la misma.

D. Pedro Sabate de Alba, con la misma.

D. Jerónimo López de la Manzanara Bravo, con la misma.

D. Enrique Arriba Rodríguez, con la misma.

D. Pablo Gómez García, con la misma.

D. Julián Gandul Alonso, con la misma.

D. Antonio Houtalba Cainzos, con la misma.

D. Fernando Pulgar Fernández, con la misma.

D. Felipe Morales Díaz, con la misma.

D. Manuel Morales Muñoz, con la misma.

D. Federico Romano Yost, con la misma.

D. Fernando Lores Guitián, con la misma.

D. Ignacio Sanz García, con la de 1 de enero de 1937.

D. Emeterio Pastor Ramírez, con la misma.

D. Eloy Martín Herranz, con la misma.

D. Baldomero Vilches Gil, con la misma.

D. José Maldonado Hodas, con la misma.

D. Manuel López Arjona, con la de 5 de enero de 1937.

D. Enrique Portell Puig, con la de 8 de enero de 1937.

D. Benito Alonso Castro, con la de 9 de enero de 1937.

D. Alberto Redondo Pastor, con la de 10 de enero de 1937.

D. Santiago Rincón Casado, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Germán González Villatoro, con la misma.

D. Saturnino Temporal Herráiz, con la misma.

D. Blas Rincón Hernández, con la misma.

D. Eduardo Marín Parrado, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Eusebio Jiménez Aparicio, con la misma.

D. Francisco Rueda Saugar, con la misma.

D. Honaro Vázquez Maroto, con la de 6 de febrero de 1937.

D. Fructuoso Sancho Maganto, con la de 7 de febrero de 1937.

D. Niceto García García, con la de 9 de febrero de 1937.

D. Andrés Vega Aragón, con la de 12 de febrero de 1937.

D. Francisco García García, con la misma.

D. Eduardo Ponce Sánchez, con la de 15 de febrero de 1937.

D. Salvador Macías Botello, con la de 20 de febrero de 1937.

D. Pedro García Ferreiro, con la de 2 de abril de 1937.

D. Adrián Muñoz Ocaña, con la misma.

D. Amancio García Alonso, con la misma.

D. Tomás Cedenilla Cubillos, con la de 10 de abril de 1937.

D. Luis Lebrón Lozano, con la de 20 de abril de 1937.

D. Rodrigo Ruiz Lara, con la de 1 de mayo de 1937.

D. Antonio Martínez Gallego, con la misma.

D. Francisco Cimadevilla Valdes, con la de 1 de junio de 1937.

D. Antonio Sempere Colomina, con la misma.

Sargentos

D. Fernando Díaz Alvarez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Pulido Rasero, con la misma.

D. Marcelino Sanz González, con la misma.

D. Jesús Menéndez Rodríguez, con la misma.

D. Vicente Mateos Caballeros, con la misma.

D. José López González, con la misma.

D. Angel Gutiérrez García, con la misma.
 D. Santiago López Horcajada, con la misma.
 D. Juan Alvarez Larrayoz, con la misma.
 D. Graciano Higuera Rodríguez, con la misma.
 D. Pedro Pastor Mateos, con la misma.
 D. Mariano Rodríguez Gómez, con la misma.
 D. Francisco Redondo González, con la misma.
 D. Pedro Sánchez Aldaba, con la misma.
 D. Alejandro Rubio Gómez, con la misma.
 D. Abelardo Hernán Galindo, con la misma.
 D. Guillermo Zamorano Fernández, con la misma.
 D. Luis Gómez Morán, con la misma.
 D. Mariano Sanz Alvarez, con la misma.
 D. Andrés de la Fuente Rivas, con la misma.
 D. Jesús Montero Peláez, con la misma.
 D. Antonio Teba Lorente, con la misma.
 D. José Abad Lianes, con la misma.
 D. Enrique Díaz Martínez, con la misma.
 D. José Melcón Fernández-Montes, con la misma.
 D. Sotero Rodríguez Carnicero, con la misma.
 D. Manuel de Prádena Jorge, con la misma.
 D. Manuel Rodríguez Jiménez, con la misma.
 D. Leandro Delgado Moreno, con la misma.
 D. José García Méndez, con la misma.
 D. Andrés García Lorenzo, con la misma.
 D. José Ros Alhama, con la misma.
 D. Santiago López Orcajadas, con la misma.
 D. Félix Sancho Vaquerizo, con la misma.
 D. Castor Domínguez Díaz, con la misma.
 D. Silvano Benito Lucio, con la misma.
 D. Francisco Quintián Sáenz, con la misma.
 D. Félix Moreno García, con la misma.
 D. Valentín Yagüe Fernández, con la misma.
 D. Eulogio Cornejo Corral, con la misma.
 D. Ignacio Bravo Cuadrado, con la misma.
 D. Andrés González Rodríguez, con la misma.
 D. Félix Angel Morales, con la misma.
 D. Justiniano Pérez Cuevas, con la misma.
 D. Juan Colacio Jiménez, con la misma.

D. Angel Gutiérrez García, con la misma.
 D. Rodrigo Herrero Moreno, con la misma.
 D. Benigno Muñoz Martín, con la misma.
 D. Pedro Peña Hervás, con la misma.
 D. Prisco París de la Hoz, con la misma.
 D. Manuel Serrano Poveda, con la misma.
 D. Carlos Azuaga Coll, con la de 4 de enero de 1937.
 D. José Rodríguez Rodríguez, con la de 7 de enero de 1937.
 D. Joaquín Alonso Aguado, con la de 8 de enero de 1937.
 D. Domingo Maganto Jiménez, con la de 9 de enero de 1937.
 D. Mauricio Torres Pérez, con la de 10 de enero de 1937.
 D. Patricio Buendía Ruiz, con la misma.
 D. Angel García Calderón, con la misma.
 D. Isidoro Amores Verdugo, con la misma.
 D. Fausto Perrino Pérez, con la de 12 de enero de 1937.
 D. Pablo Mateo Rubio, con la de 15 de enero de 1937.
 D. Eufemio González Rubio, con la misma.
 D. Manuel Fiel González, con la misma.
 D. Manuel Maganto Jiménez, con la de 19 de enero de 1937.
 D. Julián Zamorano Pacheco, con la de 20 de enero de 1937.
 D. Pablo Herranz Taillet, con la misma.
 D. Rafael León Jiménez, con la misma.
 D. Francisco Martínez Martínez, con la de 22 de enero de 1937.
 D. Andrés Correa Galán, con la de 23 de enero de 1937.
 D. Pablo Marcet Miguel, con la de 27 de enero de 1937.
 D. Antonio Gómez García, con la de 1 de febrero de 1937.
 D. Hilario García Espinosa, con la misma.
 D. Antonio Rodao Arribas, con la misma.
 D. Fernando Latorre Domínguez, con la misma.
 D. Rufino Iglesias Martín, con la misma.
 D. Juan Jurado Cánovas, con la misma.
 D. Gregorio García Manzano, con la misma.
 D. José Burgos González, con la misma.
 D. Rafael Moreno Caminata, con la misma.
 D. Segundo Alonso Maroto, con la misma.
 D. José Marrón Pérez, con la misma.
 D. Leopoldo González Sandoval, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Isidoro Cordón Calderón, con la de 3 de febrero de 1937.
 D. José López Alonso, con la misma.
 D. Hilario Yagüe Blázquez, con la misma.
 D. Fernando Barragán Lorenzo, con la de 4 de febrero de 1937.
 D. Pedro Díaz Alvarez, con la de 7 de febrero de 1937.
 D. Cristóbal Moreno Martín, con la misma.
 D. Juan Alañón García, con la de 8 de febrero de 1937.
 D. Benito Merino Zurita, con la misma.
 D. Cándido Merchante Quiñones, con la de 9 de febrero de 1937.
 D. Antonio Gámez Hidalgo, con la de 10 de febrero de 1937.
 D. Miguel Jiménez Trascastro, con la de 15 de febrero de 1937.
 D. Manuel Fernández Hernández, con la misma.
 D. Vicente Abellán Escribano, con la misma.
 D. Juan Pérez López, con la de 20 de febrero de 1937.
 D. Antonio Martín Gutiérrez, con la de 1 de marzo de 1937.
 D. Claro González Gallego, con la de 22 de abril de 1937.
 D. Juan Lefort Pozo, con la de 27 de abril de 1937.
 D. Francisco García Reyes, con la de 10 de mayo de 1937.
 D. Bonifacio de la Fuente Sanz, con la de 20 de mayo de 1937.
 D. Pablo Benito Sáenz, con la de 1 de junio de 1937.
 D. Ramón García de la Pastora Costi, con la de 15 de junio de 1937.
 D. Juan Rubio Manzanares, con la misma.
 D. Pedro Ruiz-Colmenares Santos, con la de 1 de julio de 1937.
 D. Silverio García Esteban, con la misma.
 D. Julián de la Orden Iniesta, con la misma.
 D. Antonio Adanero Ferro, con la misma.
 D. Florentino Sánchez Pérez, con la misma.
 D. Tomás Ruiz Lara, con la de 17 de julio de 1937.
 D. Francisco García Sánchez, con la de 23 de julio de 1937.
 D. Mariano Machón Iriepar, con la de 25 de julio de 1937.
 D. Miguel López Guardia, con la de 29 de agosto de 1937.
 D. Antolín Vela Aparicio, con la de 1 de septiembre de 1937.
 D. Juan Calzada Llorente, con la misma.
 D. Lorenzo García Biedma, con la misma.
 D. Julián Fernández Quejo Callejo, con la misma.
 D. Alejandro García Manzanares, con la misma.
 D. Manuel Quirós Gómez, con la misma.

INGENIEROS

Tenientes

D. Joaquín Calvete de Hita, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Díez González, con la misma.

D. Arsenio Núñez Pérez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Rogelio Iglesias López, con la de 2 de febrero de 1937.

D. José Abalos Ruiz, con la misma.

Sargentos

D. Juan Agudo Rodríguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Francisco Benítez Adán, con la de 1 de enero de 1937.

D. Manuel de la Rosa García, con la de 20 de enero de 1937.

D. Luis Aguirre Guardiola, con la misma.

D. Cándido Miguel García, con la misma.

D. Angel Navarro Ramos, con la misma.

D. Arturo Cordero Sánchez, con la de 26 de enero de 1937.

D. Manuel Salinas Rodríguez, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Evaristo García Herráez, con la de 1 de septiembre de 1937.

D. Blas Gómez Cruz, con la misma.

D. Jerónimo Martínez Cascante, con la misma.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Francisco Tedó Ballarín, con la antigüedad de 30 de enero de 1937.

D. Antonio Gomara Rodríguez, con la de 1 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Miguel Escudero Vacca, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eduardo Jurado Pérez, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Andrés Peñaranda López, con la de 24 de mayo de 1937.

Sargentos

D. Florencio Pareja Cuadrado, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Salvador Lupión Villaoslada, con la misma.

D. Teodoro Santos Prieto, con la misma.

SANIDAD

Tenientes

D. Domingo Rodríguez Puente, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

D. Andrés Ordóñez Cámara, con la de 2 de febrero de 1937.

D. Luis de la Torre Quiñones, con la de 14 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Felipe Ruiz García, con la antigüedad de 26 de enero de 1937.

D. Vicente Meléndez Alvarez, con la de 1 de septiembre de 1937.

D. Luis Sánchez Pardo, con la misma.

D. Rafael Gafó Lisarte, con la misma.

D. Fernando Guerrero García, con la misma.

D. Tomás García González, con la misma.

D. José Salgado Trintera, con la misma.

Barcelona, 19 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diez comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Alfredo Viecco Bernal y termina con el capitán del Cuerpo de Tren D. José Caveda Obaya, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Alfredo Viecco Bernal, con la antigüedad de 1 de enero 1937.

Tenientes

D. José Hernández Miramón, con la de 31 de diciembre 1936.

D. José Sarobio Díaz, con la de 1 de enero 1937.

D. Ildefonso José Ruiz Oribe, con la de 21 febrero 1937.

D. Joaquín Landa Zurbano, con la de 6 mayo 1937.

D. José Luis Verdasco Feito, con la de 1 junio 1937.

D. Genaro Aparicio Aramberría, con la de 18 agosto 1937.

D. Demetrio Díaz Muñozerro Sáez, con la de 18 septiembre 1937.

Sargento

D. Esteban Ochoa Onandía, con la de 19 abril 1937.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. José Caveda Obaya, con la antigüedad de 1 junio 1937.

Barcelona, 17 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 26 de noviembre último (D. O. núm. 290), en que figura el teniente de Infantería D. Juan Alvarez Alonso, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por

haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular del 31 de octubre último (D. O. núm. 268), en que figura el teniente del Arma de Ingenieros, D. Felipe Azofra Bedate, con antigüedad de 2 de abril de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora:

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 21 de diciembre (D. O. núm. 312), por la que se confirma en el empleo de capitán en campaña del Cuerpo de Intendencia a D. Florentino Moral García, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de teniente en campaña de dicho Cuerpo con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 24 de noviembre último (D. O. núm. 288), en la que figura el teniente de Infantería D. Francisco Puntas Suárez, con antigüedad de 24 de abril de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo y Cuerpo del mismo es el de alférez de Sanidad, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 270), en que figura el teniente D. Rafael Masero Lorenzo, del Arma de Infantería, con antigüedad de 2 de abril de 1937, se entienda rectificada en el sentido de

que pertenece al Cuerpo de Sanidad, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INÚTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este, y el certificado facultativo que al mismo se une, expedido por el Tribunal Médico Militar número 1, de esta plaza, por el que se declara inútil total para el servicio al teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Juan Vilaclara Mir, de la 95 Brigada Mixta, por padecer enfermedad comprendida en el número 38, letra E, Grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el mencionado oficial cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el teniente de dicha Arma, licenciado, D. Joaquín Gay Villar, quede movilizado con el empleo de capitán por el tiempo que dure la actual campaña, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. núm. 1760), pasando destinado a dicha Inspección General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida con fecha 20 de octubre de 1936, por el maestro ajustador de Artillería, perteneciente a la segunda sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. José Castriño Barbado, con destino actualmente en el Depósito de Reserva de Artillería de Madrid; teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que concurren en dicho maestro ajustador, que se ha distinguido en el mando de tropas de Artillería y disfrutaba en 19 de julio de 1936 sueldo superior al de teniente, he resuelto concederle el ingreso en la expresada Arma con el empleo de capitán, antigüedad de la referida fecha de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por estar bien clasificado

en el Gabinete de Información y Control y hallarse, además, comprendido en el párrafo cuarto de la orden circular de 15 del propio mes de septiembre (D. O. núm. 185).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 12 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en Valencia, al capitán de Infantería don Tomás Hernando Ramos, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Albacete, he resuelto que el capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Martín-Fernández, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 5 de agosto último y con residencia en Barcelona, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Alfonso Vergara Vergara, cese de prestar servicio como agregado al batallón de Retaguardia núm. 6, continuando el interesado en su actual situación de reemplazo por herido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Guadalajara, he resuelto que el teniente de Infantería D. Luis Bóveda Pérez, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente mes, y con residencia en Pins del Vallés, (Barcelona), como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sujeto a lo que preceptúa la norma primera de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Albacete, he resuelto que el teniente de Infantería D. Miguel García Cano, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 14 de diciembre último y con residencia en Hellín, por hallarse comprendido en la orden circular de 15 de febrero de 1915 (C. L. núm. 30).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Murcia, he resuelto que el teniente de Infantería D. Vicente Martínez Castellanos, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 16 de septiembre último y con residencia en Manresa (Barcelona), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña don Agustín Planas Mas, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 16 del corriente mes, y con residencia en la citada plaza, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, a los nueve jefes, oficiales y sargentos de Milicias que figuran en relación que empieza con D. Mariano Tomás L. Lázaro y termina con D. Antonio Andrés Davó, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del pasado año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Mariano Tomás L. Lázaro, con residencia en Valencia, a partir del 26 de septiembre de 1937.

Teniente D. Deogracias González Gamó, con residencia en Madrid, a partir del 13 de marzo de 1937.

Otro, D. Vicente Maeso Caba, con residencia en Madrid, a partir del 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. Pedro Marquino Monge, con residencia en Madrid, a partir del 10 de julio de 1937.

Otro, D. Francisco Gallego-Pérez, con residencia en Alicante, a partir del 9 de agosto de 1937.

Otro, D. José Manzano González, con residencia en El Escorial (Madrid), a partir del 4 de septiembre de 1937.

Sargento D. José Durán del Pino, con residencia en Alicante, a partir del 5 de septiembre de 1937.

Otro, D. Antonio Parra Castro, con residencia en Alicante, a partir del 9 de septiembre de 1937.

Otro, D. Antonio Andrés Davó, con residencia en Alicante, a partir del 30 de noviembre de 1937.

Barcelona, 20 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo de los ocho jefes, oficiales y sargentos de Milicias que figuran en relación que empieza con D. Anastasio Foncuberta Cano y termina con D. Fabriciano Llansola del Campo, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del pasado año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Anastasio Foncuberta Cano, con residencia en Valencia, a partir del 15 del actual.

Capitán D. Enrique Forment Toribio, con residencia en Madrid, a partir del primero de octubre de 1937.

Otro, D. Manuel Lodo Fal, con residencia en Barcelona, a partir del primero del actual.

Teniente D. Valentín Bevia Ferrer, con residencia en Alicante, a partir de primero del actual.

Sargento D. Antonio Ramos Ponce, con residencia en Molina (Murcia), a partir del 21 de noviembre de 1937.

Otro, D. Antonio García Mora, con residencia en Valencia, a partir del 4 de enero actual.

Otro, D. Isidoro López Guzmán, con residencia en Barcelona, a partir del 6 de enero actual.

Otro, D. Fabriciano Llansola del Campo, con residencia en Castellón, a partir del 31 de diciembre de 1937.

Barcelona, 20 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dispone que el capitán de Milicias D. Teodoro Cuvina Rodríguez, en situación de reemplazo por herido en Madrid por circular de 30 de diciembre último (D. O. número 6), quede en la misma situación en Chella (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de 17 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, de reemplazo por herido, a partir del día 13 de julio último, y con residencia en Segura de Baños (Teruel), al capitán de Caballería D. Ricardo Royo Martínez, de la 111 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 16 de diciembre pasado, dando cuenta del reconocimiento sufrido por el sargento de Artillería D. Francisco Grau Campillo, destinado en la 13 división, he resuelto pase a la situación de reemplazo por herido, con residencia en Murcia, a partir del 13 de mayo de 1937, con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Sanidad Militar, retirado, don Francisco Escudero Cisneros, en la actualidad en el Centro de Instrucción Premilitar de Tárrega (Lérida), en solicitud de que sea resuelta otra que promovió para su ingreso en el Ejército Voluntario, y le sea concedido éste en el Ejército con el empleo de mayor, que ostentó en las Milicias Antifascistas de Valencia; teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 17 de agosto de 1935 (D. O. núm. 182), era potestativo del Comité Central del Ejército Voluntario la concesión del ingreso en dicho Ejército, el que ha quedado disuelto por el de 5 de marzo de 1937 (D. O. núm. 57); que no puede ser de aplicación el decreto de 13 de febrero de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 39), por haber dejado de prestar servicio en las referidas Milicias, condición indispensable para la confirmación del empleo de mayor, y tampoco puede serle concedido el reingreso en el Ejército por haber caducado el plazo prevenido en el decreto de 12 de junio último (D. O. núm. 142), he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que continúan su relación, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio, con el abono

de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), el que empezará a disfrutarse desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del citado año 1936 (D. O. números 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar de Artes Gráficas (asimilado a capitán) D. Rafael de la Cruz Caballo, 6.000 pesetas anuales, desde primero de enero actual, por veinte años de servicio.

Auxiliar de obras y talleres (asimilado a teniente) D. Francisco García Salgado, 4.500 pesetas anuales, desde primero de mayo último, por diez años de servicio.

Maestro herrador-forjador (asimilado a teniente) D. Bienvenido Benito Romero, 6.000 pesetas anuales, desde primero de febrero próximo, por veinticinco años de servicio.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 256), he resuelto clasificar al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) don José Roca Soler, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar en aquella fecha veintitrés años, dos meses y cinco días de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo del citado año 1936 (D. O. números 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que le ha sido concedida por orden circular de 26 de enero de 1937 (D. O. núm. 25).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, concedido por orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. número 64), al sargento alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Saturnino Puértolas Garcés, por haberle sido otorgado, según orden de 7 de junio último (D. O. núm. 149), el mismo empleo de teniente del Arma de Infantería en el Ejército, por

cuyo empleo ha optado el interesado, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Víctor Llerena Vidiella, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, don Fernando Ballesteros Alonso, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 16, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Severo Alonso Nieto pase «Al Servicio de otros Ministerios» y pase destinado a la asistencia facultativa del personal del Cuartel General del Ejército del Este, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Emilio Arbuñes Juste, pase destinado al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, percibiendo los haberes correspondientes a la categoría de capitán médico, durante el tiempo que preste sus servicios y verificando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente coronel de Intendencia de la Armada D. Pablo Rodríguez Alonso, se haga cargo de la Jefatura del primer Negociado de la Sección de Intendencia de esta Subsecretaría.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Intendencia.

Señor Jefe de la Jurisdicción de Marina.

Señor Interventor Civil de Marina. Señores...

En tanto se posesiona de sus destinos el personal nombrado al efecto, este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter interino, habilitado de la 151 Brigada Mixta (primera de Marina), al oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Francisco Sarabia Vera, y de la 94 Brigada Mixta (tercera de Marina), al auxiliar del mismo Cuerpo D. Aurelio Rey Peña, quienes deberán ser pasaportados para Cartagena para recibir instrucciones en el regimiento Naval núm. 1

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia formulada por el auxiliar del Cuerpo de Torpedos y Electricidad D. Antonio Navarro Sánchez, en súplica de que se le conceda el pase a «Servicios de Tierra» por motivos de salud, este Ministerio, teniendo en cuenta lo informado por la Junta de Reconocimientos médicos de la Base Naval Principal de Cartagena y la Sección de Personal, ha tenido a bien resolver que el citado auxiliar quede sujeto a lo dispuesto en las órdenes ministeriales de 21 de abril de 1922 (D. O. núm. 102) y 23 de noviembre de 1935 (D. O. número 272), así como que continúe en el destino que tiene conferido en el Taller de Torpedos del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Andrés Mosquera Saavedra, desembarque del crucero «Libertad» y pase destinado al Taller de Carpinteros del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, como asimismo que el auxiliar del mismo Cuerpo y profesión Isidoro Martínez González, cese en su actual destino en el mencionado taller y embarque en dicho buque como carpintero, en relevo del anterior.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Como resolución a instancia del escribiente eventual de la Base Aero-naval «18 de julio» José Luis Carcellé García, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha resuelto acceder a lo solicitado concediéndole el ingreso en la segunda Sección del Cuerpo de los Servicios Técnicos de la Armada creado por la ley de 8 de julio de 1932 (D. O. núm. 168) por encontrarse comprendido en los preceptos de la misma.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Este Ministerio ha tenido a bien desestimar instancia del escribiente eventual de los talleres de Aviación José Travería Plans, en que solicita se le conceda el ingreso en la segunda Sección del C. A. S. T. A. por no hallarse comprendido en lo preceptuado en el artículo segundo de la ley de 8 de julio de 1932 (D. O. núm. 168) que creó la misma.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

MARINERIA

Dada cuenta de propuesta formulada por el jefe de la Defensa Móvil Marítima sobre la militarización del personal del rastreo de minas, y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de Marina y la Sección de Intendencia, este Ministerio ha resuelto disponer que el personal de las embarcaciones destinadas a este servicio tendrá la equiparación y haberes que a continuación se relacionan:

a) *Patrones*.—Estarán equiparados a cabos de Marinería de segunda, percibiendo el sueldo correspondiente a este empleo, las 300 pesetas mensuales de plus y la ración a plata.

b) Los motoristas quedarán equiparados a cabos de fogoneros, con el sueldo correspondiente, igualmente las 300 pesetas mensuales de plus y la ración a plata.

c) *Marineros*.—Quedarán equiparados a marineros de primera con el sueldo correspondiente, las 300 pesetas de plus y la ración a plata.

La Inspección de estos servicios será desempeñada por el personal de Marina o de la Reserva Naval que designe el jefe de la Defensa Móvil Marítima, que, desde luego, queda facultado para proponer aquellas sustituciones que aconseje la militarización de los servicios del rastreo de minas.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de expediente instruido al efecto y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría General, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería al cabo de dicha especialidad Antonio Carmona García, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. número 230).

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de consulta formulada por la Sección de Personal, y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno naval al cabo de Marinería de la dotación del destructor «A. Miranda» Emilio Lucas Mulá, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de Marinería de la dotación del Arsenal de Cartagena Manuel García Cornejo, en súplica de que se le promueva al empleo de auxiliar alumno naval, este Ministerio, visto el informe de la Sección de Personal y de conformidad con el dictamen de la Asesoría General, ha resuelto no proceder a lo solicitado.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de consulta formulada sobre ascenso al empleo de auxiliar alumno del cabo electricista de la dotación del destructor «José Luis Díez» Enrique Durán Dopico, este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto no proceder a promover a dicho empleo al cabo de que se trata.

Barcelona, 25 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Como resultado de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio, teniendo en cuenta que el cabo de Artillería de la dotación del destructor «Gravina» José María Navarro Carrasco, reingresó en el servicio activo de la Armada antes de estallar el movimiento insurgente, ha resuelto que el citado cabo sea promovido al empleo de auxiliar alumno de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de cañón de la dotación del crucero «Libertad» José González Guerrero, en súplica de que se le promueva al empleo de auxiliar alumno de Artillería, este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto no proceder a lo solicitado.

Barcelona, 24 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Este Ministerio se ha servido disponer que el auxiliar de Máquinas D. Manuel Naranjo Marín, cese en su actual destino y quede a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

FOGONEROS

Este Ministerio se ha servido disponer que el marinero fogonero de la dotación del guardacostas V-10, Angel Rubio Reyes, cese en su actual destino y pase a disposición del jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto de-

clarar con derecho a las dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio, inherentes a su destino, desempeñadas por los tenientes auditores D. Francisco Muñoz Delgado y D. José Martín Pérez y el auxiliar subalterno don Eduardo Delgado Baeza, durante venticinco días en Madrid, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Artículo único.—He resuelto que a los sargentos observadores les sea apl' ado, en todo, el decreto de 23 de septiembre de 1937 (*Gaceta* núm. 267), que marca las normas para el ascenso a teniente de los sargentos pilotos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de aclarar las disposiciones que regulan el percibo de la gratificación de vuelo del personal especialista, he resuelto que, a partir de la publicación de esta orden, los mecánicos, radio aéreos y fotógrafos que circunstancialmente desempeñen cometidos aéreos, devengarán la gratificación de vuelo durante el tiempo que ocupen tales destinos, causando baja en el percibo de la misma al cesar en ellos. Esta limitación alcanza a los mecánicos que tengan a su cargo aviones que por sus características no consientan que puedan ser plazas aéreas y, asimismo, a los ametralladores-bombarderos que por poseer otra especialidad desempeñen destinos de ésta y no del primer título. La determinación de quienes son o no plazas aéreas, se hará por la Subsecretaría a propuesta de Fuerzas Aéreas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE PERSONAL DESTINOS.

Circular. Ilmo. Sr.: Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo cuarto de la orden circular de 18 de noviembre último (D. O. número 279), he resuelto designar al personal que a continuación figura para desempeñar los destinos siguientes:

Mayor de Intendencia D. Enrique Ayuso Ayuso, director del Parque de Intendencia de Barcelona, debiendo hacer entrega de la Pagaduría de la segunda Región Aérea, que hoy desempeña, al capitán de Intendencia D. Diego Ferrer y Gil.

Capitán de Intendencia D. Diego Ferrer y Gil, a desempeñar la Jefatura administrativa de la segunda Región Aérea, debiendo hacer entrega de su actual cometido al auxiliar D. Eduardo Vera Martínez, y hacerse cargo de la Pagaduría que hoy desempeña el mayor de Intendencia D. Enrique Ayuso Ayuso.

Capitán de Intendencia D. Ramón María Bou de Aradól, a la Jefatura administrativa del Material, continuando en el desempeño de su actual cometido hasta que designe al personal que haya de hacerse cargo del mismo.

Auxiliar D. Eduardo Vera Martínez, a la Jefatura administrativa de la segunda Región Aérea, debiendo hacerse cargo de la Habilitación que hoy desempeña el capitán de Intendencia D. Diego Ferrer y Gil.

Auxiliar D. Luis Manuel Legada Giménez, a la Sección de Intendencia de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938. El Subsecretario, Antonio Camacho.

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 18 de diciembre último (D. O. núm. 309), por lo que respecta al teniente movilizado por la misma, D. Antonio Cantón Carreño, he resuelto quede rectificad aquélla en el sentido de que dicho teniente se llama como queda expresado y no como aparece en la circular citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 30 de junio de 1937 (D. O. núm. 158), he resuelto conceder el título de observador de aeroplano, con la antigüedad de 13 del actual, a los oficiales del Ejército de Tierra, alumnos de dicha especialidad, que a continuación se relacionan, quienes causarán baja para haberes en sus Cuerpos respectivos a

partir de la próxima revista de Comisario, quedando agregados al Arma de Aviación para mientras duren las actuales circunstancias, según determina la norma sexta de la disposición antes citada.

Teniente de Infantería D. Román Martín Fernández, del segundo Batallón de la 112 Brigada Mixta.

Otro, D. Amado Trillo Díaz, del 98 Batallón de la 25 Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Augusto Iglesias Cid, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. José Antonio Quiles Martínez, del cuarto Batallón de la 81 Brigada Mixta.

Teniente de Caballería D. Joaquín Ocaña Cañete, del Escuadrón motorizado de la 81 Brigada Mixta.

Teniente de Artillería D. Salvador Perol Alonso, del Centro de Organización Permanente de Artillería de Almansa y agregado a la Inspección General de Artillería de El Escorial.

Otro, D. Rafael Ballester Linares, del III Cuerpo de Ejército, 16 división.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Simón Pelegrí, de disponible forzoso.

Otro, D. Jesús Velamazán González, de la 107 Brigada Mixta.

Teniente de Transmisiones D. Antonio Navarro Cardona, de Transmisiones de la 87 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada con efectos administrativos de primero de febrero próximo.

D. Martín Círcera Círcera, con la antigüedad de 15 del actual.

D. Eduardo Pérez Merino, con la misma.

D. Florencio Zarza Muñoz, con la de 17 del actual.

D. Ramón Marco Marco, con la de 18 del actual.

D. Rafael Sanuarnán Fita, con la misma.

D. Juan Fontbona Pascual, con la de 19 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...